

RESOLUCION N° 183/2022

Paraná, 3 de noviembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

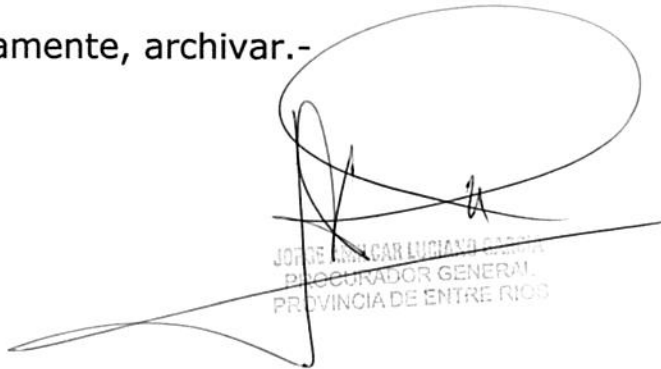
Que siendo de suma importancia la concurrencia de los integrantes de este Ministerio Público Fiscal a las "**RED FEDERAL DE POLICIAS JUDICIALES Y UNIDADES OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**" a realizarse los días 9 y 10 de Noviembre del corriente año en la sala de remates del poder judicial de la ciudad de Cordoba.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DISPONER la ASISTENCIA CON LOS CORRESPONDIENTES VIATICOS Y GASTOS DE TRASLADO para que concurren los siguientes funcionarios: la Secretaria Interina de la Procuración General del MPF, Dra. ELIZABETH BORDIN, D.N.I. 27.466.490, los días 9 y 10 de Noviembre del corriente año; y el Sr. Fiscal de la Unidad Fiscal de Concordia, Dr. FABIO JAVIER ZABALETA, D.N.I. 22.660.679, los días 9 y 10 de Noviembre del corriente año.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,
y oportunamente, archivar.-



JOSÉ FRANCISCO LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS